

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, 30 de noviembre de 2023
 El funcionario,



**COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 1937/2023 de 13 de noviembre de 2023.**

Técnico de Apoyo para el desarrollo de software para espectrometría / dosimetría en tiempo cuasi real en laboratorios de radioactividad ambiental y en redes de alerta temprana, así como la integridad de drones.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 15 de noviembre de 2023

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA SUPERIOR DE LABORATORIOS (A1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Francisco Javier Guillén Gerada

VOCALES:

D. Luis Mariano del Rio Pérez

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste

Plaza: IPFG0982

Lugar de trabajo: Servicio de Apoyo a la Investigación. Laboratorio de Radioactividad Ambiental – LARUEX (Cáceres)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Desde el nombramiento hasta el 29-02-2024. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

		VALORACIÓN DE MÉRITOS										
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	3.4	TOTAL
BAEZA MIRALLES, JUAN ANTONIO	***5854**	10	10	10	10	30	15	4	3	2	1	95

2º.- Proponer como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **D. Juan Antonio Baeza Miralles**, con NIF: ***5854**, al ser el candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles, desde el día siguiente a su publicación en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna reclamación, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la secretaria de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 30 de noviembre de 2023

El Presidente



Francisco Javier Guillén Gerada

El Secretario



Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Luis Mariano del Rio Pérez